

# Seguimos comprometidos con la seguridad en las vías

## Conozca a los ganadores de 2022

*En la ceremonia de entrega de galardones de los Premios Vía, Fasecolda presentó el sistema de georreferenciación, que permite a las secretarías de movilidad ubicar los puntos donde más accidentes de tránsito se presentaron en el 2022.*

**Nathalia López González**

Profesional de Medios y Comunicaciones de Fasecolda

El sello colombiano que reconoce a las marcas de vehículos con mejor equipamiento en seguridad, costos de reparación y servicio posventa celebró su novena edición, en la que no solo se destacó el esfuerzo de las marcas que circulan en el país, sino que se abrió un espacio a la discusión sobre la seguridad vial.

El viceministro de transporte, **Eduardo Enríquez Caicedo**; y la directora de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), **Ivana Carolina González**; con la moderación del presidente ejecutivo de Fasecolda, **Gustavo Morales Cobo**; participaron en el conversatorio «**La seguridad vial, un asunto de todos**».

El dirigente de Fasecolda comenzó su intervención haciendo énfasis en la preocupación del gremio por la alta accidentalidad de las motos. Morales Cobo señaló que el año pasado, de cada diez vehículos que se matricularon en el país, ocho fueron motocicletas y dijo que el incremento en el uso de ese vehículo se vio reflejado en temas de accidentalidad vial.

Al cierre de 2022 se presentaron cerca de **un millón de víctimas de accidentes de tránsito atendidas con cargo al SOAT**, un 17% más que en 2021, y en el 87% de los casos estuvo involucrada una moto. «Lastimosamente, en un hecho sin precedentes, en 2022 fallecieron más de 8.200 personas en un accidente vial, la cifra más alta en la historia del país, de las cuales, el 60% fueron motociclistas», afirmó.

El presidente de Fasecolda señaló que un estudio de Cesvi Colombia tomó como muestra las más de 800.000 motocicletas de bajo cilindraje (hasta 250 c.c.) vendidas en Colombia entre enero y diciembre del 2022, y los resultados arrojaron que **tan solo el 8,8% de las unidades cumplen y/o superan la línea base de seguridad sugerida**.

«Aplaudimos y valoramos los esfuerzos del Ministerio de Transporte para incrementar la seguridad en las motocicletas, lo que permitirá a los colombianos, a partir del 2025, tener motos con sistemas de frenado

más seguros. Estos dos años de transición suponen un reto para el sector público y privado. No podemos bajar la guardia», destacó Morales Cobo.

Para finalizar su intervención, el presidente del gremio presentó el **sistema de georreferenciación**, una herramienta desarrollada por Fasecolda con el software de Esri, que permite a las secretarías de movilidad de las principales ciudades ubicar las intersecciones viales donde más accidentes de tránsito con lesionados o muertos se presentaron durante el 2022 y filtrarlas por tipo de vehículo, por género, por fecha, por municipio y por manzana catastral.

➔ Al cierre de 2022 se presentaron cerca de un millón de víctimas de accidentes de tránsito atendidas con cargo al SOAT, un 17% más que en 2021, y en el 87% de los casos estuvo involucrada una moto.

«Hoy le entregamos al país las diez intersecciones con mayor accidentalidad en Bogotá, Medellín y Cali, para que puedan ser revisadas e intervenidas y sirvan como insumo para el desarrollo de políticas públicas que salvarán vidas», confirmó Morales Cobo.

El viceministro de Transporte, **Eduardo Enríquez Caicedo**, aplaudió la herramienta de georreferenciación y destacó su utilidad para apoyar las políticas de seguridad vial del Gobierno y reducir las muertes en las vías del país.

El viceministro resaltó los avances en la adquisición del SOAT por parte de los colombianos, gracias a los beneficios anunciados por el Gobierno el pasado diciembre. «De acuerdo con Fasecolda, la expedición

➔ En el evento se llevó a cabo un conversatorio sobre seguridad vial entre el viceministro de Transporte, la ANSV y Fasecolda.



↑ Eduardo Enríquez Caicedo, viceministro de Transporte.

del seguro obligatorio de accidentes de tránsito aumentó el 13% en diciembre de 2022, frente al mismo mes de 2021; en enero y febrero de 2023, se observan crecimientos en la expedición, del 23,3% y del 6,6%, respectivamente. Este incremento se ve reflejado especialmente en motociclistas, quienes eran los evasores principales.»

Por otro lado, destacó que «en busca de una mayor seguridad vial, desde el Ministerio expedimos una resolución con la cual los motociclistas en Colombia podrán acceder a cascos que cumplen con las tecnologías de protección de Naciones Unidas, gracias a la actualización del reglamento técnico de cascos. Además, desde el sector transporte, celebramos que Colombia cuenta con la Ley 2290 de 2023, con la cual se aprueba la adhesión al Acuerdo de 1958 de la ONU, como parte de nuestro propósito de contar con vehículos más seguros. Colombia sería el primer país de América Latina en ser parte de este Acuerdo».

La directora de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, **Ivana Carolina**

**González**, aprovechó su intervención para recalcar que uno de los grandes beneficios de las acciones de seguridad vehicular es que impactan a todo tipo de actores viales. En este sentido, los requisitos técnicos que el país exigió, además de proteger a los ocupantes de los vehículos, también resguardan a los actores viales, independientemente del medio de transporte que utilicen.

Además de este alcance transversal y particular, algunos sistemas tienen un enfoque específico para los actores viales más vulnerables. Por ejemplo, en los reglamentos técnicos que fueron adoptados en el 2022 se exige el equipamiento de un sistema denominado *frenado autónomo de emergencia*, que tiene un alcance especial para los peatones y para los ciclistas.

«Uno de los mayores logros del país fue la exigencia, por primera vez, de condiciones técnicas para las motocicletas, por lo cual, las que sean comercializadas en el país deberán cumplir con requisitos de desempeño en su sistema de frenado y a sus llantas, además, deberán estar equipadas con sistemas de frenado





📍 Ivana Carolina González, directora de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV); y Gustavo Morales Cobo, presidente ejecutivo de Fasecolda.

avanzado como el CBS o ABS, según el cilindraje de la moto», destacó González.

Aunado a lo anterior, la estrategia para el 2023, según la ANSV, incluye la definición de requisitos para los sistemas de retención infantil, teniendo en cuenta que los niños, por sus características físicas, hacen parte de este grupo de actores viales con mayor vulnerabilidad.

Después del conversatorio se dio paso a la premiación, que este año incluyó algunas novedades. Con el propósito de hacer una evaluación más representativa de los vehículos que se comercializan en el país, se amplió la muestra, al pasar de 50 a 84 familias, incluyendo vehículos de categoría *premium*.

Para una mejor clasificación de los vehículos, por su comercialización, características y elementos que los distinguen, este año también se ampliaron los rangos de premiación. Así mismo, se siguen reconociendo los esfuerzos de las marcas que promueven la movilidad sostenible y en esta edición se incluyeron los avances tecnológicos dentro de la evaluación.

➡ Para una mejor clasificación de los vehículos, por su comercialización, características y elementos que los distinguen, este año se ampliaron los rangos de premiación.

### Ganadores de la novena edición de los Premios Vía por categorías

A la ceremonia de premiación asistieron representantes del Gobierno Nacional, del sector asegurador y de las marcas de vehículos que circulan en el país. A través de los Premios Vía, Fasecolda y Cesvi Colombia reconocieron los aportes de las marcas en seguridad activa y pasiva, reparabilidad, servicio posventa, responsabilidad social con los actores en las vías del país y sus esfuerzos en materia de movilidad sostenible.



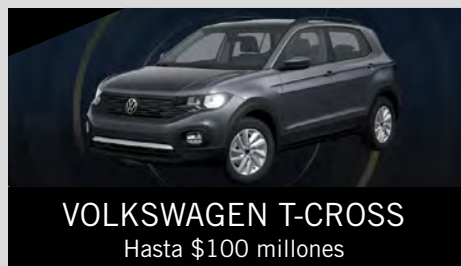
Ganadores:  
**Mejor equipamiento  
en seguridad**

Reconoce a las marcas que equipan sus vehículos con los mínimos estándares internacionales de seguridad activa y pasiva para prevenir accidentes. Los ganadores son:

**AUTOMÓVILES**



**UTILITARIOS**



**PICKUPS**

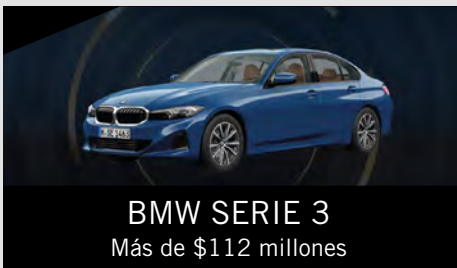




**Ganadores:  
Mejor costo  
de reparación**

Valora el esfuerzo de las marcas por proveer repuestos originales y mano de obra calificada para la reparación de vehículos, luego de sufrir un accidente. Los ganadores son:

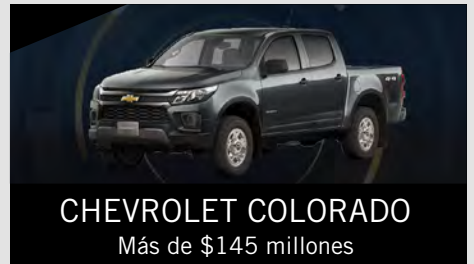
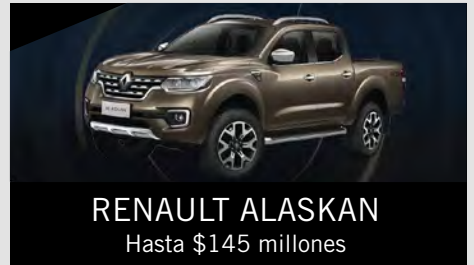
**AUTOMÓVILES**



**UTILITARIOS**



**PICKUPS**







## Ganador: **Mejor experiencia de servicio posventa en reparación**

Mide las condiciones de servicio posventa de las marcas de vehículos, así como la satisfacción de los clientes atendidos por siniestros de autos asegurados.



## Reconocimiento por **movilidad sostenible**

Los Premios Vía hicieron un reconocimiento a los esfuerzos de las marcas de vehículos por apostarle a la tecnología para lograr una movilidad más amigable con el medioambiente.

El reconocimiento es para: BYD.



Marco Pastrana, gerente general de BYD

Visite [www.premiosvia.com](http://www.premiosvia.com). Encuétrenos en Facebook como Premios Vía y en Instagram síganos como @premiosvia.official



👤 Bibiana Rodríguez, Luz Adriana Alzate y Miguel Lalinde, de Renault



👤 Diego Rodríguez, Verónica Benedetti y Carlos Mesa, de Mazda Colombia



👤 Mariana Rodríguez, de Porsche Colombia; y Sergio Ramírez, de Volkswagen



👤 Juan Pablo Díaz, gerente de producto posventa de Mercedes-Benz



👤 Rafael Andrés Ramírez, Ricardo Bernal y Juan Alberto Yokens, de General Motors Colmotores



👤 Andrés Restrepo, Juan Carlos López y Hugo Fernando Ruiz, de Nissan